

**MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Meliá Hotels International S.A. celebrado el día 6 de mayo de 2019 por escrito y sin sesión (con fecha de efectos de los acuerdos a 9 de mayo de 2019), ha adoptado, entre otros y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Convocar la Junta General de Accionistas para los días 18 y 19 de junio de 2019, en primera y segunda convocatoria respectivamente, cuyo texto de convocatoria se enviará a esta Comisión en el momento de su publicación.
2. Aprobar los informes y demás documentación que soportan las propuestas de los acuerdos que se someterán a aprobación de la Junta General de Accionistas mencionada en el numeral 1. anterior.

En Palma (Mallorca), a 9 de mayo de 2019  
Meliá Hotels International, S.A.